

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION SIMULTANEA DE
LA COMPAÑIA SERVICIOS GENERALES S.A. SEGESA

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de constitución simultánea de la Compañía SERVICIOS GENERALES S.A. SEGESA se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 9 de mayo de 1989, ante el Notario Vigésimo Cuarto del Cantón Guayaquil, abogado Francisco Xavier Ycaza Garcés; ha sido aprobada por el señor Subintendente de Derecho Societario de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, abogado Carol Gelger Friedberg, mediante Resolución N° 89-2-1-1-04235 el 15 de junio de 1989 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el N° 1682 L.I. el 23 de junio de 1989.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparecen al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada los señores abogado Alfonso Pérez Pimentel, casado; doctor Rodolfo Pérez Pimentel, abogado; Gonzalo Santillán Minchala, casado; Angel Peralta Olvera, casado; y, abogada Ingrid Dávila Carrión, soltera. Los comparecientes actúan por sus propios derechos, son de nacionalidad ecuatoriana y se encuentran domiciliados en esta ciudad.
- 3.- **DENOMINACION Y PLAZO.**- La compañía se denomina SERVICIOS GENERALES S.A. SEGESA y tiene un plazo de duración de cincuenta años.
- 4.- **DOMICILIO.** El domicilio de la Compañía es la ciudad de Guayaquil provincia del Guayas.
- 5.- **OBJETO SOCIAL.**- El objeto social de la Compañía es dedicarse a prestar a personas jurídicas o naturales toda clase de servicios general en los ramos de administración, auditoría, contabilidad y computación y en general a realizar toda clase de actos y contratos permitidos por las leyes ecuatorianas y permitidos para estos fines, podrá adquirir acciones o participaciones en otras sociedades relacionados directamente con sus fines.
- 6.- **CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la Compañía es de DOS MILLONES DE SUCRES dividido en DOS MIL acciones ordinarias y nominativas de UN MIL SUCRES cada una.
- 7.- **INTEGRACION DE CAPITAL.**- El capital social está suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/. 500.000.00; quedando por pagarse la cantidad de S/. 1'500.000.00 en el plazo de un año.
- 8.- **NOMINA DE ACCIONISTAS.**- El número de accionistas es de cinco y su nómina es la siguiente: Doctor Rodolfo Pérez Pimentel, abogado Alfonso Pérez Pimentel, Gonzalo Santillán Minchala, Angel Peralta Olvera y abogada Ingrid Dávila Carrión.
- 9.- **ADMINISTRACION Y REPRESENTACION LEGAL.**- La compañía es gobernada por la Junta General de Accionistas y es administrada por el Presidente y el Gerente. Ejerce la representación legal, judicial y extrajudicial el Gerente.

Guayaquil, 3 de Julio de 1989

AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA GUAYAQUIL